



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
COMISIÓN DE MOVIMIENTO

27 FEB 2024

Recibido.....11:15.....Hs.

Nº.....53152.....C.D.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Cámara de Diputados y Diputadas de la provincia de Santa Fe manifiesta su enérgico repudio y profunda preocupación ante el drástico desfinanciamiento del Fondo de Integración Socio Urbana efectuado por el presidente de la Nación a través del Decreto 193. Asimismo, reitera la preocupación por el impacto de esta medida en la provincia de Santa Fe, que cuenta con una asignación presupuestaria del mencionado Fondo superior a los \$28 mil millones de pesos.

**Lucila De Ponti**  
**Diputada Provincial**



## FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

El pasado lunes 26 de febrero, se publicó en el Boletín Oficial el Decreto 193/2024, mediante el cual el presidente de la Nación lleva a cabo el desfinanciamiento del Fondo de Integración Socio Urbana (FISU).

La ley Nº 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública establece una asignación específica del TREINTA POR CIENTO (30 %) del impuesto PAÍS para el financiamiento de obras de vivienda social. Dentro de esta partida presupuestaria se realiza una distribución entre obras de infraestructura económica, fomento del turismo nacional y el Fondo de Integración Socio Urbana. Mediante el Decreto 184/2020, la asignación al FISU era del 30%, mientras que el reciente Decreto 193/2024 la reduce drásticamente al 1%. En otras palabras, el presidente de la Nación realizó un recorte del FISU del 9% del total presupuestario del impuesto PAIS, al 0,3% del mismo.

El Fondo de Integración Socio Urbana, creado por el Decreto Nº 819/2019 conforme lo definido en la Ley Nº 27.453, tiene como objetivo principal el financiamiento de proyectos de integración socio urbana para los Barrios Populares que se encuentren inscriptos en el Registro Nacional de Barrios Populares (ReNaBaP) y la creación de lotes con servicios. Entre otras obras, financia el acceso a servicios de agua, cloaca, veredas, equipamiento urbano, playones y polideportivos, espacios verdes y anexiones seguras de electricidad. Del mismo modo, comprende el programa MI Pieza, destinado a financiar refacciones, mejoras o ampliaciones de las viviendas en estos barrios.

Según el Monitor de obras de Integración Socio Urbana, de acceso público, con el FISU se realizaron 1.276 obras de integración en barrios populares, alcanzando a 5.060 barrios y 338.152 familias.

En la provincia de Santa Fe, existen numerosos barrios que se encuentran incorporados dentro del Registro Nacional de Barrios



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Populares, en los cuales se realizaron obras gestionadas por la Secretaría de Integración Sociourbana y financiadas por el FISU, hasta diciembre del 2023. Los avances en materia de soluciones habitacionales que se dieran en el marco de estas políticas públicas fueron fundamentales para el acceso de la población a mejores condiciones de vida que impactaron en mejoras en la salud, en la vivienda y en el acceso general a distintos derechos humanos.

En este sentido, resulta fundamental resaltar que el presupuesto asignado a nuestra provincia a través del FISU ascendió a \$28.864.433.205. Por ende, el desfinanciamiento de este fondo actuará en detrimento de la calidad de vida, las oportunidades y el acceso a derechos básicos de nuestra población, principalmente de todos los habitantes de los barrios más vulnerables de nuestro territorio.

La eliminación del FISU es el reflejo de la propuesta del gobierno del actual presidente Javier Milei, quien busca pregonar la filosofía del "sálvese quien pueda", promoviendo el achicamiento del Estado, y la desaparición de una serie de políticas públicas con perspectiva de derechos para las poblaciones más desfavorecidas de nuestra patria. Es en este sentido que el gobierno provincial tiene la responsabilidad de generar los acuerdos y las gestiones necesarias para que estas obras que se encuentran en ejecución y aquellas planificadas a futuro, no cesen.

Dadas las razones aquí fundamentadas, les solicito a mis pares me acompañen en este proyecto.

**Lucila De Ponti**  
**Diputada Provincial**